

SOLICITUD DE LICENCIA DE DIVISI3N

(Artículo 149 Ley 11/2018, de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura)

1. DATOS DEL PROMOTOR/TITULAR		
Nombre y Apellidos o Raz3n Social:	D.N.I. / C.I.F.	
Domicilio a efecto de notificaciones (Calle/Plaza/Polígono y parcela...)		
Localidad y Provincia	Teléfono	Correo Electrónico

2. DATOS DE LA PARCELA	
INDICAR QUE TIPO DE DIVISI3N SE PRETENDE REALIZAR	
UBICACI3N	
REFERENCIA CATASTRAL	
TÉCNICO REDACTOR DE LA DOCUMENTACI3N TÉCNICA APORTADA	

3. DOCUMENTACI3N QUE SE ACOMPAÑA			
<input type="checkbox"/>	Fotocopias del NIF 3 NIE (personas físicas) o del CIF (personas jurídicas) acompañadas del NIF de la persona que ostente la representaci3n.		
<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de las tasas.		
<input type="checkbox"/>	Memoria técnica y justificativa en la que se definan los lotes resultantes y su adecuaci3n al planeamiento urbanístico aplicable. (NNSS de Villagonzalo).		
<input type="checkbox"/>	Plano de informaci3n a escala mínima 1:1.000 con detalle de los lindes de las fincas registrales o catastrales previas, elementos preexistentes y clasificaci3n urbanística aplicable, cuando la finca se ubique en suelo urbano o urbanizable, y 1:10.000 si se sitúa en suelo rústico.		
<input type="checkbox"/>	Planos de divisi3n a escala mínima 1:1.000 o 1:10.000, según la clasificaci3n del suelo, como en el apartado anterior, donde se identifiquen las parcelas resultantes y su adecuaci3n al uso establecido.		
<input type="checkbox"/>	En el caso de existencia de edificaciones deberán señalarse gráficamente indicando su ajuste o no a las determinaciones urbanísticas en vigor justificando numérica y gráficamente que se cumplen las determinaciones urbanísticas previstas en el planeamiento aplicable para cada una de las parcelas resultantes.		
<input type="checkbox"/>	Deberán acotarse cada una de las lindes de las parcelas resultantes, señalando las alineaciones oficiales según el planeamiento vigente.		
4. DOCUMENTACI3N QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO YA APORTADO EN OTRO EXPEDIENTE:			
De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1, de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Púlicas, en virtud el cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Púlicas, siempre en que haga constar la fecha y el 3rgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalizaci3n del procedimiento al que correspondan. En este sentido, se hace constar la presentaci3n de la siguiente documentaci3n, en el lugar y momento en que se indican:			
DOCUMENTO	ORGANO GESTOR	EXTE NUMERO	FECHA REGISTRO

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El interesado declara bajo su responsabilidad:

1. Que ostenta derecho bastante para realizar la división que se interesa.
2. Asimismo se compromete a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.
3. Que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente solicitud y declaración responsable.

El interesado autoriza a este Ayuntamiento para consultar datos de otras Administraciones Públicas que necesarios para la tramitación del presente procedimiento.

EL/LA ABAJO FIRMANTE EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 149 DE LA LEY 11/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTREMADURA Y EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE VILLAGONZALO, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SOLICITA LICENCIA DE DIVISIÓN, DECLARANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE SON CIERTOS TODOS LOS DATOS QUE SE RECOGEN EN ESTA COMUNICACIÓN.

En, a de de 202...

Fdo.

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

- o He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos

Responsable:	Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz)
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad Local. Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.

- o Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Responsable	Ayuntamiento de Villagonzalo
Finalidad principal	Envío de información sobre las actividades y servicios públicos
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.